"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Ayaviri, 03 de noviembre de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0228 -2026-GR-DREP-DUGELM

SEÑORES (AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL MELGAR
PRESENTE.-

ASUNTO : IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES PARA EL AÑO LECTIVO 2027.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N°0601-2026/GR/PUNO/GRDS/DREP/DGP-TOE.
RVM N° 046-2025 - MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, conforme a la **Resolución Viceministerial N.° 046-2025-MINEDU**, que aprueba la *"Norma técnica que regula la organización y funcionamiento de los Municipios Escolares en instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular"*, corresponde implementar en todas las instituciones educativas de nivel primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Melgar el **proceso electoral para la elección de las directivas de los Municipios Escolares para el año lectivo 2027**.

Dicha norma reconoce al **Municipio Escolar** como la organización democrática de representación estudiantil, orientada a promover la participación activa, el ejercicio ciudadano y la práctica de valores democráticos, solidarios e inclusivos. Concluido el proceso electoral, cada institución educativa deberá **remitir el informe respectivo y la Resolución Directoral de reconocimiento** del Municipio Escolar y de su docente asesor(a), mediante el enlace: https://forms.gle/CmTTT7hbrj8sZE7RA, teniendo como fecha límite el **15 de diciembre de 2026**

Con la finalidad de facilitar la implementación del proceso, se pone a disposición de las instituciones educativas el siguiente enlace que contiene los documentos orientadores y formatos del proceso electoral de Municipios Escolares: https://drive.google.com/drive/folders/1PAKNtxqKXuVYAbsmYCmoC1MimdojLuoS?usp=sharing

Exhorto a los directores y docentes tutores a promover la participación democrática y el liderazgo estudiantil en sus comunidades educativas, fortaleciendo la formación ciudadana en el marco del enfoque de convivencia escolar y tutoría.

Atentamente,

DR. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR

JAJA/DIR
EAUA/Sec
Cc. Arch.